



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 22 de marzo de 2022.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Víctor Raúl Pérez Hincapié.
Demandadas	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2019-373
Auto de Sustanciación	266
Asunto	Fija fecha audiencia.

Vencido el término del traslado se continuará con el trámite del proceso; en consecuencia, se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento el día cinco (05) de abril de dos mil veintidós (2022) a las dos de la tarde (2:00 p.m.).

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 040 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 24 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario